

MEMORANDO

OGS

20211400181543

Información Pública

Al responder cite este número

FECHA: Bogotá D.C., agosto 27 de 2021

PARA: **Leila Saida Garcia Cartagena**
Oficina de Gestión Social

DE: Jefe de Oficina Gestión Social (e)

REFERENCIA: Solicitudes a requerimientos de La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Localidad de Rafael Uribe Uribe.

Respetada Leila:

La Oficina de Gestión Social está dando cumplimiento a lo ordenado en la Ley Estatutaria 1757 de 2015, “Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”, en lo relacionado con la realización del proceso de Rendición de Cuentas Locales como una “expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones y que a partir del diálogo tiene como finalidad la búsqueda de la transparencia de la gestión de la administración pública con el fin de lograr la adopción de los principios de Buen Gobierno, eficiencia, eficacia, transparencia y rendición de cuentas, en la cotidianidad del servidor público”.

De acuerdo con lo anterior, el 18 de agosto de 2021, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la localidad de Rafael Uribe Uribe, espacio en donde la ciudadanía realizó requerimientos relacionados con el sector Movilidad en estas localidades, tanto de forma escrita como verbal, los cuales nos permitimos remitir por competencia y para su respectiva respuesta.

Es importante señalar que la Oficina de Gestión Social, será el área encargada de enviar los oficios a la ciudadanía mediante correo electrónico. A continuación, se presentan las siguientes solicitudes:

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

MEMORANDO

OGS

20211400181543

Información Pública

Al responder cite este número

SOLICITANTE	SOLICITUD
HEBERTH GUERRERO LABRADOR	1. Quiero hacer es un llamado, desde los altos directivos de Secretaría de Movilidad y por supuesto de las demás entidades que tienen que ver con todo este asunto de la movilidad del Distrito Capital, no solamente de Rafael Uribe Uribe y es que yo siempre he propuesto lo de la intersectorialidad. Estoy haciendo un llamado con vehemencia hoy y que aspiro que esa solicitud que sé pidió desde el mes de julio a través de nuestras referentes locales esté siendo atendidas y respondidas oportunamente por la gerencia o Secretaría de Movilidad para que insista en el llamado a las demás entidades a que deben reunirse con nosotros en cada una de las 20 localidades para que podamos entre todos en armonía encontrarle solución a todas estas situaciones que nos embargan y que además han sido puestas en el plan de ordenamiento territorial porque ahí también hemos estado trabajando para que haya soluciones a todas estas inquietudes.
RICARDO VALBUENA	1. En cuanto a la pedagogía, porqué tan baja la participación de formación? de 20 personas solo 7 se capacitan.

Agradecemos dirigir las respuestas oportunas para los peticionarios a la Oficina de Gestión Social de la Secretaría Distrital de Movilidad hasta el próximo 08 de septiembre de 2021.

Cordialmente,



Nathaly Milena Torregroza Vargas
Jefe de Oficina Gestión Social (e)

Firma mecánica generada en 27-08-2021 10:01 AM

Elaboró: Clara Maritza Reyes Morea-Oficina De Gestión Social

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

2



SECRETARÍA DE
MOVILIDAD

MEMORANDO



OGS

20211400181543

Información Pública

Al responder cite este número

3

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 320 de diciembre 4 de 2020

Secretaría Distrital de Movilidad

Calle 13 # 37 - 35

Teléfono: (1) 364 9400

www.movilidadbogota.gov.co

Información: Línea 195



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.